

Santiago, 18 de abril de 2017  
INTGAF/05/2017

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas  
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el día de ayer 17 de abril de 2017, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.
2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016.
3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.
  - En lo relativo al ejercicio 2016, la pérdida experimentada por la sociedad en el ejercicio financiero 2016, hace improcedente el reparto de dividendos.
  - Asimismo, se acordó facultar al Directorio para que este, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.
  - En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.
4. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2017 a la firma Deloitte.-

5. Se aprobó la remuneración de los Directores propuesta, que mantiene la actualmente vigente para los Directores de la Compañía.
6. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 576.718.659 acciones que representan el 98,65% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Le saluda atentamente,



Jose Antonio Aguirre  
Gerente General

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica